

**R. Ayuntamiento Camargo, Tam.
Plan de Desarrollo del Municipio.**

Presentación.

Mensaje del Presidente Municipal:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito presentar a los Camarguenses el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, recordando que fue a partir del 1º de Octubre del 2013 que iniciamos una nueva etapa en la vida de nuestro Municipio, para dentro de ella cumplir compromisos con los cuales podamos encontrar soluciones a las demandas y necesidades más sentidas de nuestra población, entre las que destacan grandes retos que nos proponemos sacar adelante, fomentando la economía como un medio para lograr el bienestar social y familiar, a través de estímulos y apoyos; gestionando recursos, atrayendo servicios y promoviendo nuevas actividades empresariales, además de fortalecer las ya existentes, para generar empleos y consolidar el Camargo al que todos aspiramos.

En el presente documento me propongo resumir el espíritu del gobierno que me honro en presidir, en donde todos y cada uno de los integrantes de la presente administración se compromete en lograr las metas establecidas aquí mismo, buscando servir a los Camarguenses desde un gobierno moderno y eficiente, enfocado a detonar el desarrollo de Camargo, teniendo siempre presente que nunca será tarde para buscar un mundo mejor y más nuevo, si en el empeño ponemos coraje y esperanza, siendo por ello que les invito a trabajar fuerte y unidos; los convoco a consolidarnos como un municipio de vanguardia, donde todos podamos disfrutar del bienestar que brindan los servicios públicos de calidad, la estabilidad económica surgida de un empleo seguro y bien pagado, de la tranquilidad que ofrece un ambiente pacífico de convivencia ciudadana y la seguridad que nos da el saber que el futuro de nuestros hijos está respaldado por una senda de desarrollo sustentable por la que desde hoy trabajaremos unidos.

El Plan que aquí presento busca ofrecer a nuestra ciudadanía una propuesta de gobierno que atienda temas tan importantes como la educación, la salud, el desarrollo rural, y aun cuando sabemos que el reto es complicado, nos anima el saber que la participación conjunta de gobierno y sociedad civil, nos permitirá desarrollar un gobierno ciudadano basado en la confianza mutua.

Asimismo, el Plan se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y respeta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016 y en el mismo buscamos reflejar el sentir de nuestra población, expresado a través de sus legítimos reclamos que escuché durante mi campaña rumbo a ser su Presidente Municipal, de donde ahora surgen mis propuestas para tener un gobierno de resultados, que atienda el Desarrollo Económico, el Desarrollo Urbano y el Desarrollo Social de Camargo, buscando en todo ello un mejor nivel de vida para los Camarguenses, en sintonía con el México en Paz, incluyente, prospero, con educación de calidad y con responsabilidad al que aspira nuestro **Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto** y en concordancia con el Tamaulipas Seguro, Humano, Competitivo y Sustentable por el que nuestro **Gobernador del estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú**, está trabajando, reiterando por todo lo anterior, mi compromiso de ejercer un gobierno cercano a la gente, transparente y de resultados inmediatos para que logremos hacer de Camargo, Tamaulipas, el Camargo que todos Queremos.

Ingeniero Blas López García.

Presidente Municipal de Camargo, Tamaulipas. Administración 2013-2016.

Visión.

Consolidar un desarrollo municipal sustentable, de calidad y competente, con una administración clara y moderna para brindar servicios de calidad, en donde se escuchen todas las voces y se garantice un escenario con más y mejores oportunidades para todos, a través de un gobierno con alta participación ciudadana.

Misión.

Ser un gobierno Competitivo, Sustentable y con políticas públicas innovadoras, que brinde a la Comunidad Camarguense una administración de calidad, honesta y eficiente, promotora de la participación ciudadana, con un esquema de planeación estratégica sustentable, con visión a largo plazo que genere bienes y servicios en un marco de orden, seguridad y calidad de vida, que brinde convivencia, armonía y bienestar social.

Fundamentos Jurídicos.- En cumplimiento a las normas vigentes respecto a Planificación y conforme al Art. 24 y 43 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas, así como a los Art. 49, 151, 156, 159 182 186, 187, 188, 191, 193 y 195 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, se presenta el marco de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Camargo, Tamaulipas, para el Periodo 2013-2016, con énfasis en el análisis de las demandas y opiniones expresadas por la ciudadanía en general y sociedad civil organizada, consultados durante el proceso de elaboración del plan, cumplimentando y con plena observancia de la normatividad, a fin de establecer las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico en vigor, en donde se especifican los apartados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Tamaulipas, que justifican el elaborar este Plan Municipal de Desarrollo de Camargo, Tamaulipas, 2013-2016.

Características Geográficas.- Camargo es el nombre oficial del municipio, ubicándose al norte del Estado de Tamaulipas, siendo su cabecera municipal Ciudad Camargo, la cual fue fundada el 5 de marzo de 1749 por Don José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda, como parte de su Plan Colonizador de la Costa del Seno Mexicano, bajo la advocación de Santa Ana, siendo su primer gobernante político y militar, Don Blas María de la Garza Falcón, construyendo en 1750, el misionero franciscano del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas, que tenía a su cargo la misión de Laredo, aledaña a esta villa, el templo de esta misión, contando en 1757, la villa contaba con 637 habitantes, siendo en esos años las casas del poblado las mejores de Nuevo Santander, construidas en adobe y cubiertas de zacate, habiendo dos de cal y canto con azotea; sin embargo, su templo era aún muy pobre, siendo la base económica de los colonos en la ganadería y el comercio de la sal que se realizaba con las provincias fronterizas.

En 1770, su población ascendía a 1,008 habitantes, habiendo en la Misión de San Agustín de Laredo, 246 indígenas congregados y a mediados, contándose a mediados del siglo XIX, con 4,017 habitantes, constituyéndose actualmente el municipio de 84 centros de población, de los que destacan: Ciudad Camargo, Los Comales, San Francisco, Rancherías, Ejido Los López y Nuevo Cadillo, Guardados de Abajo, Santa Rosalía, El Azúcar, Nuevo Camargo y Villanueva.

Localización.- La cabecera municipal, Ciudad Camargo, se localiza en 26° 18' 45" Latitud Norte y 98° 05' 09" Longitud Oeste, encontrándose a 68 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial el municipio de 937.15 kilómetros cuadrados, representando el 1.05 % del total estatal.

Límites.- El municipio colinda al norte con Rio Grande, Condado Starr, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, siendo el río "Bravo" su línea divisoria natural; al sur, con el estado de Nuevo León; al este con el municipio de Gustavo Díaz Ordaz y al oeste, con el municipio de Miguel Alemán, estos dos últimos, al igual que Camargo, de Tamaulipas.

Clima.- El clima del municipio de Camargo es extremoso cálido seco, semidesértico. La temperatura promedio anual oscila entre 6° C y 40° C, con una media mensual de 22.7° C.

La precipitación promedio anual es de 400 milímetros.

Los vientos dominantes son del sureste que se presentan la mayor parte del año, mostrándose los vientos más fuertes del norte con velocidades que llegan a alcanzar los 90 km/hr.

Estos vientos se presentan generalmente en los meses de febrero y marzo.

Hidrografía.- Camargo recibe el riego de los ríos Bravo y San Juan, naciendo el "Bravo" en las montañas rocosas de Estados Unidos y aprovechado en riego y generación de electricidad, con 2 presas internacionales que son "La Amistad" y la "Falcón", localizadas aguas arriba de Camargo.

El río "Bravo" es aprovechado al pasar por este municipio como fuente de abastecimiento de agua potable y riego por bombeo, mientras que el río San Juan, afluente del "Bravo", surge en Nuevo León y cruza el municipio de Camargo, siendo aprovechado en su parte baja por la presa "Marte R. Gómez" ("El Azúcar") para irrigar el Distrito de Riego 026 "Bajo Río San Juan", el cual se desarrolla parcialmente en el municipio, del que cubre de 6 a 8 % de su superficie por su embalse.

Orografía y Suelo.- El nivel del suelo es ligeramente plano con inclinación al este, siguiendo los cauces del río "San Juan" y el "Bravo", siendo los suelos aptos y fértiles para la agricultura y ganadería. En una pequeña porción de superficie, se localiza el suelo castañozem cálcico; el xerosol cálcico, regosol, mig limoso y mig arcilloso, predominando las rocas de origen sedimentario, lutitas y areniscas, con capas de lutitas margosas del llamado conglomerado Reynosa, las que favorecen el formar almacenamientos subterráneos, aprovechados en riego, abastecimiento de agua potable y ganadería.

Flora y Fauna.- La vegetación predominante es al norte del municipio, el matorral bajo espinoso y el matorral mediano; al sur, el matorral subinerme y alto espinoso, con presencia del matorral mediano espinoso como el mezquite, huizache, granjeno, chaparro prieto, junco, coyotillo, nopal, tasajillo, pita, retama, ébano, chaparro panalero, uña de gato, coma, anacahuíta, mientras que a las márgenes de los arroyos hay presencia de sauz y palo blanco, aprovechándose el árbol de mezquite para uso doméstico y explotación de carbón, en comunidades rurales que limitan con Nuevo León, mientras que la flor de pita se aprovecha como alimento preparado en diversas formas por las amas de casa de estas zonas, donde es abundante, habiendo ido desapareciendo las áreas cubiertas de vegetación ya que estas se han incorporado a la producción con desmontes agrícolas o el establecimiento de pastizales.

Dentro de la fauna local está el venado, coyote, conejo, codorniz, liebre, armadillo, tejón, zorrillo, tlacuache, jabalí, gato rabón, urraca, correcaminos, chachalaca, zopilote, cenizote, gorrioncillo, lechuza, tecolote, torcacita, gavilán, totache, víbora de cascabel, víbora negra, culebra, alicante, tortuga y las ratas, aunque desafortunadamente el municipio no tiene una unidad de conservación, manejo y aprovechamiento de vida silvestre, por lo que no hay una estadística numérica para determinar la cantidad de dichas especies, de las que para consumo doméstico está el venado, conejo, armadillo, tejón y jabalí, aunque a Camargo no se le considera territorio cinegético, por lo que su explotación no genera recursos atractivos.

Aspectos Demográficos y Socioeconómicos.

Indicadores de Población y Distribución.

Población. 14,933. (16.0 Habitantes por Kilómetro Cuadrado).

Hombres.- 7,567.

Mujeres.- 7,366.

Localidades.

Total.- 84.

Población Urbana.- 7,984. (53%)

Población Rural.- 6,949. (47%)

La población Camarguenses se distribuye, principalmente, en 29 localidades de diversos tamaños y habitadas por más de 5 integrantes, con una fuerte dispersión geográfica, concentrándose los habitantes en por lo menos 8 localidades que representan el 27.6% del total de ellas, y concentran al 84.85 % de la población del municipio, teniendo la población Camarguenses una edad mediana de 24 años en hombres y mujeres y se concentra en su mayoría en los rangos de 0 a 29 años de edad que representan el 58.59 % del total de la población, consolidando la tendencia mostrada desde 1990 donde predomina la población joven, así como la población masculina ya que el índice de masculinidad en Camargo es del 103.68%, distinta a la del estado que es del 97.60%, además de que el 52.34 % del total de la población municipal se concentra en una sola localidad (cabecera municipal) en el rango de 5000 a 9999 habitantes por localidad.

Tendencias del Crecimiento de la Población de Camargo, Tam.

1960.- 29,319 Habitantes.

1970.- 15,416 Habitantes.

1980.- 16,014 Habitantes.

1990.- 15,043 Habitantes.

1995.- 15,309 Habitantes.

2000.- 16,787 Habitantes.

2005.- 17,587 Habitantes.

2008.- 20,470 Habitantes.

2010.- 14,933 Habitantes.

El Municipio de Camargo, en las últimas 3 décadas ha mostrado oscilaciones importantes en su población, como en 1970, cuando el número de sus habitantes descendió por la desincorporación del municipio de Gustavo Díaz Ordaz (antes San Miguel de Camargo) o la emigración causada por el desastre natural provocado por el ciclón "Behula", en 1967, observándose en 1990, en contraste con 1980, un decrecimiento poblacional de cerca de 1,000 personas, así como un crecimiento acelerado de la cabecera municipal que pasó de 5,953 habitantes a 7,842, mientras que a partir de 1995 se observó un incremento en la

población, modificándose la tendencia hacia una ciudad de atracción de población, ascendiendo la población en el 2000 a 16,787 habitantes de los cuales 8,545 hombres y 8,242 mujeres y en el 2005, ascendió a 17,587 habitantes, de los cuales 8,935 son masculinos y 8,652 femeninos, teniendo una tasa de crecimiento del 1%.

Tabla de Población por Principales Localidades (INEGI 2010).

Ciudad Camargo.- 7,984 Habitantes. 3,990 Hombres. 3,994 Mujeres.
El Azúcar.- 154 Habitantes. 83 Hombres. 71 Mujeres.
Camargo (Estradeño).- 61 Habitantes. 27 Hombres. 34 Mujeres.
Camargo (Estación Camargo).- 170 Habitantes. 94 Hombres. 76 Mujeres.
Los Comales.- 2,429 Habitantes. 1,246 Hombres. 1,183 Mujeres.
Las Flores.- 4 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
Los Fresnos.- 131 Habitantes. 65 Hombres. 66 Mujeres.
El Gonzaleño.- 101 Habitantes. 47 Hombres. 54 Mujeres.
Guardado de Abajo. 326 Habitantes. 172 Hombres. 154 Mujeres.
López y Nuevo Cadillo.- 319 Habitantes. 158 Hombres. 161 Mujeres.
Nuevo Camargo (Villanueva).- 420 Habitantes. 221 Hombres. 199 Mujeres.
Congregación Ochoa.- 85 Habitantes. 51 Hombres. 31 Mujeres.
Estación Ochoa.- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
La Palma.- 25 Habitantes. 15 Hombres. 10 Mujeres.
El Porvenir.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
Primavera.- 38 Habitantes. 20 Hombres. 18 Mujeres.
Puertecitos.- 143 Habitantes. 68 Hombres. 75 Mujeres.
El Ramireño.- 31 Habitantes. 16 Hombres. 15 Mujeres.
Rancherías.- 404 Habitantes. 201 Hombres. 203 Mujeres.
San Francisco.- 384 Habitantes. 202 Hombres. 182 Mujeres.
Santa Cruz.- 7 Habitantes. 4 Hombres. 3 Mujeres.
Santa Rosalía.- 229 Habitantes. 125 Hombres. 104 Mujeres.
Tepehuaje.- 129 Habitantes. 66 Hombres. 63 Mujeres.
San José. 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Reforma (La Reforma).- 12 Habitantes. 6 Hombres. 6 Mujeres.
Esperanza. (Campestre Camargo).- 5 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
El Milagro.- 10 Habitantes. 5 Hombres. 5 Mujeres.
San Manuel.- 5 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Los Guzmán.- 4 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
San Martín.- 7 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Los García.- 5 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Bartolo Falcón. 6 Habitantes. --- Hombres.---Mujeres.
El Junior. (Lorenzo Ramírez). 7 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Nuevo Cadillo. 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Puertecitos.- 50 Habitantes. 23 Hombres. 27 Mujeres.
Santo Domingo. (La Loma).- 6 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
Ramón Longoria.- 15 Habitantes. 7 Hombres. 8 Mujeres.
La Laguna (Raymundo Chapa).- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
Las Brisas.- 2 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
Los Moreno.- 4 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Octavio García. 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
El Sauz.- 1 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Rubén Álvarez.- 8 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
La Toma Sur.- 1 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
Loma Vista.- 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.

La Misión.- 31 Habitantes. 17 Hombres. 14 Mujeres.
 Luz Gómez.- 2 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 La Colmena.- 2 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Enrique Sáenz.- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Lázaro Garza. (La Reforma).- 1 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Rancherías. (Catalina López).- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Canalero.- 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Jesús Olivares.- 1 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Guadalupe Guerrero Hinojosa.- 2 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Librando Falcón Garza.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Bartolo Falcón Garza.- 4 Habitantes. 3 Hombres. 1 Mujeres.
 Amador Benítez Guerra.- 2 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Treviño.- 7 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Isidro Pérez.- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Bartolo Falcón.- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Ramón Longoria.- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Jorge Alberto Lira Castillo.- 10 Habitantes. 7 Hombres. 3 Mujeres.
 Raúl Sáenz.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Heriberto Bravo.- 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Román Vázquez Nuncio.- 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Juan Pablo Ramírez.- 7 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Petra Luna Delgado. 1 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 María Natividad Villalobos. 1 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Eva García.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Manuel Huitrón.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Efraín Sifuentes.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Fructuoso Díaz.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Guadalupe Barrientos.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Camargo (Estradeño Dos) 99 Habitantes. 57 Hombres. 42 Mujeres.
 Gina Olivares.- 2 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Los Jacalitos.- 3 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 De León.- 2 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Arturo Longoria.- 5 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Santa Gertrudis.- 54 Habitantes. 32 Hombres. 22 Mujeres.
 Nuevo Camargo.- 907 Habitantes. 450 Hombres. 457 Mujeres.
 Basurero Municipal.- 9 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 Los Nogales.- 1 Habitantes. ---Hombres. ---Mujeres.
 El Chapotal.- 3 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.
 Tía María.- 4 Habitantes. --- Hombres. ---Mujeres.

Infraestructura Básica y Urbana.

En el Municipio de Camargo, Tamaulipas hay 4,403 viviendas habitadas, la cuales cuentan con un promedio de 3.6 habitantes por cada una de ellas.

De estas viviendas:

71 tienen piso de tierra.

3,871 tienen agua entubada.

3,998 tienen drenaje.

4,306 tienen servicio sanitario.

4,101 tienen Televisión.

4,061 tienen Refrigerador.

3,539 tienen Lavadora.

4,337 tienen servicio de electricidad.
1,321 tienen servicio de Teléfono Residencial.
660 tienen servicio de Internet.
2,783 tienen servicio de Teléfono Celular.
956 tienen Computadora.

Sistema Educativo y Atención a la Salud.

Son la educación y la salud en su atención y calidad, los indicadores principales con que se pueden medir las condiciones de vida de los pobladores de un municipio y permiten que la población cuente con bases firmes para mejorar su bienestar familiar.

Educación.

En Camargo, Tamaulipas existe educación preescolar, primaria, media, media superior y profesional, siendo los niveles de preescolar y primario atendidos por instituciones estatales y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en tanto que el nivel medio y medio superior tiene presencia en la cabecera municipal y en el Poblado Comales.

Existen 48 escuelas de las que 20 son de educación preescolar, 1 CAM, 20 de nivel primaria, 1 secundarias general, 1 secundaria técnica, 3 telesecundarias, un COBAT y la Unidad Académica de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, destacando que hay escuelas que satisfacen a nivel primario y preescolar, la demanda de educación de varios poblados a la vez, debido a la alta dispersión geográfica de las localidades del municipio, lo cual es justamente equitativo, dada la ubicación de dichas escuelas y la ubicación y densidad poblacional de los poblados aledaños a las mismas.

Población de 8 a 14 años que no saben leer ni escribir.- 44 Habitantes.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.- 489.

Población de 15 años y más sin escolaridad.- 850 Habitantes.

Población de 15 años y más sin Primaria Completa.- 3,964.

Población de 15 años y más con Educación Básica Incompleta.- 8,086 Habitantes.

Población de 15 a 24 años que asisten a la escuela.- 767 Habitantes.

Población de 3 a 14 años que no asisten a la escuela.- 544 Habitantes.

Salud.- La atención a la salud de los Camarguenses se es brindada por la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), habiendo a su vez, consultorios particulares y la Cruz Roja.

De 14,933 habitantes:

6,392 no tienen ningún servicio de medicina social.

3,026 son Derecho-habientes del IMSS.

788 son Derecho-habientes del ISSSTE Federal. 16 son Derecho-habientes del ISSSTE Estatal.

21 son Derecho-habientes de PEMEX o ISSSFAM,

253 acuden a Instituciones privadas.

4,095 son Derecho-habientes del Seguro Popular.

69 a otras instituciones.

En total, son 8,219 Derecho-habientes de los cuales 3,964 son hombres y 4,255 son mujeres, habiendo 6,384 no Derecho-habientes, de los cuales 3,441 son hombres y 2,943 son mujeres.

En Camargo, para la atención de todos los derecho-habientes arriba señalados, existen 8 Unidades de Consulta Externa, las cuales cuentan con 21 médicos y técnicos de la salud, las cuales en el 2010 brindaron 39,971 Consultas Generales y 1,647 Consultas Odontológicas.

Actividades Económicas.

- 1.- Población económicamente activa.- 5,639 Habitantes.
- 2.- Población económicamente inactiva.- 5,549 Habitantes.
 - a).- Jubilados o Pensionados.- 353 Habitantes.
 - b).- Estudiantes 1,543 Habitantes.
 - c).- Labores del Hogar.- 3,266 Habitantes.
 - d).- Discapacitados.- 149 Habitantes.
 - e).- Otras actividades no remunerativas.- 238 Habitantes.
- 3.- Población económicamente activa ocupada.- 5,248 Habitantes.
- 4.- Población económicamente activa desocupada.- 391 Habitantes.

Fuente.- INEGI. Censo población y vivienda 2010.

Agricultura.

En el Municipio de Camargo, durante el 2010 se sembraron 16,395 hectáreas, con productos agrícolas como alfalfa, maíz, pastos y sorgo, habiéndose cosechado de todos estos productos, 13,411 Hectáreas, de las cuales 5,412 Hectáreas fueron de pastos y 1,392 de sorgo, habiéndose cosechado 38,557 Toneladas de maíz, 73,162 Toneladas de Pasto y 6,905 Toneladas de sorgo.

De las Hectáreas sembradas, 5,150 son de temporal y 11,245 son de riego, estando 14,166 mecanizadas. Esta producción agrícola generó un ingreso a los agricultores por el monto de \$155'967,000.00, siendo de estos \$86'753,000.00 por la venta de maíz; \$54'872,000.00 por la venta de pastos y 13'670,000.00 por la venta de sorgo.

Ganadería.

La producción Ganadera en el Municipio de Camargo, Tamaulipas, en el 2010, fue como sigue:

Ganado Bovino.- 815 Toneladas.

Ganado Porcino.- 15 Toneladas.

Ganado Ovino.- 18 Toneladas.

Ganado Caprino 23 Toneladas.

En materia de producción lechera, durante el 2010 se produjeron 384,000 litros de leche bovina.

Cabe destacar que en el 2010, el Programa PROCAMPO tuvo una derrama económica en el municipio, de \$16'535,000.00. **Fuente:**

Generación Eléctrica.

En el 2010 había 7,434 usuarios de CFE, los cuales generaron un consumo de 28,565 Megawatts-hora, lo cual representó una venta de \$41'047,000.00.

Existen en Camargo 2 sucursales bancarias, una oficina de SEPOMEX, una línea de autobuses de pasajeros y una oficina de TELECOMM

Los Ingresos Brutos del Ayuntamiento local en el 2012 fueron de \$55'028,000.00, siendo estos mismos el monto de sus egresos.

Cuadro Población Ocupada y su Distribución según Sector de actividad (INEGI 2005).

Población Ocupada.- 3,851.

- 1.- Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Caza y Pesca.- 915.
- 2.- Electricidad y Agua.- COMAPA.- 33. CFE.- 12.
- 3.- Construcción.- 503.
- 4.- Industria Manufacturera.- 150.
- 5.- Comercio.- 639.
- 6.- Transporte, Correo y Almacenamiento. 96.
- 7.- Información en Medios.- 1.
- 8.- Servicios Financieros y de Seguros.- 8.
- 10.- Servicios Profesionales.- 33.
- 12.- Servicios de Apoyo a los Negocios.- 36.
- 13.- Servicios Educativos 350.
- 14.- Servicios de Asistencia Social y de Salud.- Salud Estatal.- 45. IMSS.- 12. ISSSTE.- 2.
- 15.- Servicio de Esparcimiento y Culturales.- 22.
- 16.- Servicio de Hoteles y Restaurant.-25.
- 17.- Otros Servicios, Excepto Gobierno.- 552.
- 18.- Actividades de Gobierno.- Municipal.- 261. Estatal.- 35. Federal.- 60.
- 19.- No Especificado.- 94.

Infraestructura urbana y servicios públicos municipales.

Respecto a Infraestructura Vial, esta está mayormente en la cabecera municipal y el Poblado Comales, teniendo 15 comunidades rurales cercanas a la carretera ribereña y la Camargo-Peña Blanca, al menos 1 calle pavimentada, cubriendo así el 99% de las localidades con infraestructura vial, mientras que en la cabecera municipal un 90% de sus calles tiene algún tipo de pavimento, faltando pavimentar colonias populares de nueva creación, mientras que en las comunidades rurales un 15% tiene pavimentación, con accesos para incentivar la promoción económica y turística. En el Poblado Comales los servicios de pavimentación cubren el 28% del mismo.

Propósitos y Compromisos Centrales.

Al asumir la alta responsabilidad de dirigir nuestro municipio, contando con el voto aprobatorio de mi pueblo para realizar esta tarea, he tenido siempre presente y como tema prioritario, hacer un Camargo Más fuerte para Todos, en todos los campos, todas las áreas y al límite de nuestras posibilidades, haciendo de la tarea gubernamental, el principal motivo de nuestro diario quehacer.

Marco de Planeación Municipal.

La gestión y dinámica del Municipio es sistémica y cada uno de los temas se ubica dentro de los ejes rectores, definiendo su alcance de forma adecuada, ayudando la interrelación y sinergia entre ellos y con las estrategias y programas de gobierno ayudan a la generación de buenos resultados, logrando un desarrollo equilibrado, vinculándose los ejes rectores del Plan Municipal al Plan Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo para garantizar el trascender en acciones que este gobierno emprende para bien de los Camarguenses, buscando el brindar claridad y certidumbre en el ejercicio de la función pública, para que los gobernados tengan información de las acciones y decisiones gubernamentales, en una estrecha coordinación con los institutos correspondientes.

Tendremos siempre presente que un gobierno incluyente es el que integra a la ciudadanía a la toma de decisiones, lo que fortalece a la democracia, por lo que se privilegiará la interacción entre sociedad y municipio, con estrategias de participación e inclusión en espacios y foros de expresión donde predomine el respeto, la tolerancia y la solidaridad, para que la población tenga un canal de comunicación bidireccional que permita atender, concertar y vincular efectivamente, buscando también una estrecha colaboración con la Federación y el Estado para acceder a programas que permitan la participación ciudadana.

Un Camargo sustentable.

Seguridad para el Bienestar Social.

La seguridad es un factor clave y determinante para mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar sus derechos, por lo que dentro de esta materia, en el Municipio de Camargo, Tamaulipas, habrá de ser imperativo salvaguardar la integridad, las garantías individuales y los derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública y convivencia social, debiéndose fomentar la participación ciudadana para la prevención de delitos, con estrategias de prevención del delito, a través de programas gubernamentales y coordinación con el sector educativo y una adecuada colaboración para que el municipio en el ámbito de su responsabilidad y de manera coordinada con el Estado y la Federación mantenga la paz social.

Con respecto a la seguridad vial, los esfuerzos irán dirigidos a trabajar en pro de unos servicios eficientes, para que personas y vehículos se trasladen de forma fluida y segura, siendo importante fomentar la cultura de la Protección Civil, mediante la prevención y mitigación de riesgos; capacitando constantemente al cuerpo de protección civil y bomberos, brindando una atención oportuna y eficiente, que garantice la seguridad y tranquilidad de todos los Camarguenses, especialmente de aquellos que viven en situación de riesgo.

Desarrollo Económico Global.

Aquí estableceremos objetivos, estrategias de gobierno y programas para garantizar el desarrollo económico y la creación de empleos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Camargo, teniendo el Gobierno Municipal como tarea primordial el desarrollar estrategias competitivas que impulsen actividades industriales, comerciales y servicio, con inversiones que generen un desarrollo económico ordenado y sustentable, con ejecución de programas de obra pública que posibiliten el desarrollo integral, con aplicación eficiente y transparente de recursos que detonen el progreso y consoliden a Camargo.

Asimismo, buscaremos mantener y ampliar las condiciones que generen inversión y turismo, como detonantes de empleo para la población económicamente activa, además de apoyar iniciativas empresariales con certificación de calidad en sus productos o servicios, para generar mayor derrame económico en beneficio de los camarguenses, implementando programas de estímulos para las personas dedicadas a una actividad productiva en el campo, fortaleciendo el crecimiento y la economía de tan importante sector.

Otro objetivo de esta administración es imprimir dinamismo en los programas de gobierno, abreviando tiempos y atenuando costos y procedimientos para dar respuesta a todo trámite municipal a petición de los ciudadanos, con programas como la ventanilla única que permita a las personas que deseen establecer un negocio hacerlo de manera oportuna y eficaz.

Desarrollo Social Incluyente.

Siendo prioridad el bienestar de las familias Camarguenses, esta administración promueve la integración y desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocado a atender con sentido humanitario a los grupos vulnerables, en sus necesidades para lograr una mejor calidad de vida con programas y acciones de un equipo profesional y responsable, que promueve a su vez su desarrollo integral, con programas que fomenten el equilibrio entre el entorno social y familiar, con una atención con calidez y sentido humano.

Un desarrollo social incluyente, implica una cultura de equidad de género, por lo que la gestión municipal 2011-2013 procurará crear, fomentar y ejecutar políticas públicas municipales que propicien la equidad e igualdad de oportunidades, con un Gobierno Municipal responsable de atender las necesidades de todos los habitantes y brindarles servicios públicos de calidad, existiendo el firme compromiso de proporcionar servicios públicos municipales de forma oportuna, integral y eficaz, que propicie la convivencia y el desarrollo, para mejorar el nivel de vida de ciudadanos y ciudadanas, con métodos de administración y operación de vanguardia, acordes a las necesidades de la población.

Desarrollo Integral Sustentable.

Tenemos el firme compromiso de desarrollar una ciudad en donde prevalezca la cultura del cuidado del medio ambiente, mediante la integración y transformación urbana hacia la modernidad y embellecimiento, en donde haya respeto al medio ambiente y servicios públicos de calidad eficientes, que proporcionen mayor bienestar a la población, con una sustentabilidad ambiental basada en la administración eficiente y racional de los recursos naturales, para no comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras, teniendo considerado al medio ambiente, como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social de Camargo, para así alcanzar un desarrollo ambiental sustentable, basado en aprovechar los recursos, la protección y educación ambiental, con un profundo respeto a nuestro entorno, buscando mantener las áreas verdes del municipio con programas de reforestación urbana que coadyuven al embellecimiento del mismo y que permita a la población disfrutar de un ambiente saludable, con campañas de limpieza de las lagunas para que haya una debida sanidad.

Una meta de mi Gobierno es garantizar a la ciudadanía el acceso a la educación fomentando el desempeño académico con más becas a estudiantes con buenos promedios, así como fortalecer al deporte, con la participación de la sociedad civil, planificando y organizando concursos, campeonatos, juegos deportivos, actividades

culturales, artísticas, científicas tecnológicas y recreativas en coordinación con las direcciones competentes, así como establecer convenios del municipio con instituciones públicas y privadas, en tanto que en materia de salud, habremos de poner en marcha programas que permitan a los ciudadanos de este municipio desarrollar medidas preventivas contra enfermedades tradicionales y realizar jornadas médicas en colonias, con acciones coordinadas con los demás niveles de gobierno.

De esta manera, confeccionaremos políticas que institucionalicen transversalmente la perspectiva de género en los distintos programas de gobierno y promueva, difunda y fomente la defensa de los derechos humanos de las mujeres, para mejorar su condición social y su entorno, impulsando el desarrollo económico de las que emprendan una fuente laboral independiente.

En la administración se pretende que la ciudadanía fortalezca los lazos familiares a través de la recreación en espacios públicos, por lo que se implementarán mecanismos de participación y desarrollo personal en los que se integrarán a todos los sectores de la población, buscando brindar más apoyo a adultos mayores, personas con capacidades diferentes, a la niñez y a la juventud, a lo que se sumarán planes de apoyo y difusión a todas las tradiciones propias del municipio, con la finalidad de darlas a conocer a los habitantes y a todas las personas que visiten la ciudad.

Programación Municipal.

Seguridad para el Bienestar Social.

Tema Prioritario: Gobernabilidad Municipal.

Objetivo Estratégico: Conservar las buenas relaciones entre ciudadanos y autoridades de diversos niveles de gobierno y organismos privados para crear y ejecutar políticas públicas que garanticen la seguridad y paz pública en el marco legal vigente, asegurando la gobernabilidad del municipio.

Estrategias: Gestionar los trámites administrativos ciudadanos, eficientando los procesos internos de atención, vinculación y resolución de solicitudes; implementando un servicio de atención digna y efectiva, además de establecer un desarrollo político que pueda permear a todos los niveles de la sociedad, creando una cultura democrática y de valores cívicos, fomentando la participación ciudadana en los actos de Gobierno.

Mantener y fortalecer la democracia como un modo de vida social, creando políticas públicas municipales, en colaboración con los gobiernos estatal y federal y otras entidades, respetando la pluralidad y la equidad, además de proporcionar elementos de información y análisis de los fenómenos políticos, suficientes y oportunos, en apoyo al proceso de toma de decisiones de la autoridad, escuchando y atendiendo todas las voces y propuestas para resolver problemas específicos, a través de la estructura municipal de jefes de manzana, con una vinculación permanente, cordial y respetuosa.

Crear canales de comunicación y entendimiento con los representantes de todos los partidos políticos en el municipio, dirigentes de iglesias y asociaciones religiosas, representantes de la cámara de comercio, dirigentes sindicales y gremiales, organizaciones no gubernamentales, grupos de habitantes de colonias y fraccionamientos populares y líderes sociales, para crear estrategias de gobernabilidad democrática en beneficio de todos los habitantes del municipio.

Tema Prioritario: Seguridad Vial.

Objetivo Estratégico: Proteger a la ciudadanía con acciones que disminuyan el riesgo de perder vidas humanas, bienes materiales y patrimoniales, proporcionando todos los recursos humanos y logísticos que tenga el municipio para preservar a los camarguenses en un ambiente de seguridad y confianza.

Estrategias: Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil, implementando operativos especiales para Semana Mayor; Vacaciones de verano; Temporada de huracanes y nortes; Operativo navideño, en coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.

Establecer un programa permanente de inspecciones a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil, además de gestionar cursos de capacitación en materia de protección civil y riesgos ambientales.

Realizar programas de vigilancia y salvaguarda en áreas recreativas, los fines de semana y en temporadas de turismo para garantizar la protección de los ciudadanos y visitantes de Camargo, estableciendo campañas de prevención de riesgos en escuelas y colonias para informar a la ciudadanía y niños de qué acciones se deben tomar en casos de contingencias naturales, además de actualizar y publicar el atlas de riesgo del municipio de Camargo.

Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno y organismos encaminados a este fin, para salvaguardar en caso de eventualidades la integralidad de cada camarguense, integrando el consejo municipal de protección civil para implementar políticas públicas en protección ciudadana, difundiendo la importancia de respetar los señalamientos por medios masivos de comunicación y medidas de prevención que deben llevarse a cabo para cada época del año en los hogares.

Tema Prioritario: Vinculación para la Seguridad.

Objetivo Estratégico: Brindar a la ciudadanía apoyo institucional en materia de seguridad, en la coordinación de actividades con las delegaciones estatales.

Estrategias: Coordinación de Tránsito Municipal de Camargo para brindar apoyo y buen servicio a la ciudadanía, dando respuesta a todo llamado de emergencia o auxilio, en coordinación con otras instancias y dependencias dirigidas a la seguridad.

Desarrollo Económico Global.**Tema Prioritario: Comercio integrador.**

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo y fortalecimiento del comercio, implementando nuevos programas que agilicen la tramitación de permisos, con bases para un mejor desarrollo de la actividad económica formal e informal, contribuyendo a otorgar dinamismo en los programas de gobierno a beneficio y petición de los Camarguenses.

Estrategias: Implementar el programa de desregularización de trámites, para facilitar al ciudadano el procedimiento de inscripción, motivando así a la realización del mismo, con refrendo anual de cédulas para poder mantener actualizado nuestro padrón comercial, implementando un programa de inspección en Camargo donde se empadrene a todo el comercio establecido, levantando a la par un censo comercial a fin de actualizar nuestra base de datos.

Tema Prioritario: Desarrollo Económico Sustentable.

Objetivo Estratégico: Fortalecer y promover el desarrollo económico del municipio de Camargo, con asesoría y atención personalizada a las PYMES para acceder a financiamientos para hacer crecer su negocio, con herramientas para mejorar la administración de empresas, proporcionando a la ciudadanía un servicio de calidad que disminuya el índice de desempleo en el municipio.

Estrategias: Promover oportunidades de inversión por la vocación natural de la ciudad, identificando nuevas oportunidades de inversión en desarrollo no existentes y crear estímulos para instalar empresas PYMES, que generen derrama económica y empleos, acompañada de una campaña de promoción de inversiones, en medios especializados, impresos e internet.

Establecer un protocolo para atender inversionistas en la ciudad, con un kit de información que implemente un procedimiento eficiente de gestión, apoyando siempre en la simplificación de trámites, requisitos y procedimientos para dicha apertura.

Crear un banco de información de datos socioeconómicos, infraestructura y estructura de la ciudad y oferta de empresas por giro, para mantener información actualizada de la actividad económica del municipio.

Promover el crear una escuela municipal de oficios que ofrezca cursos teóricos/prácticos para los 10 oficios más demandados, con apoyo del Gobierno de Tamaulipas y el Gobierno Federal.

Tema Prioritario: Desarrollo Turístico.

Objetivo estratégico: Dirigir oportuna y eficazmente los esfuerzos y acciones para fortalecer las políticas de desarrollo turístico en los sectores que generen al municipio más recursos y empleos, explotando racionalmente las condiciones naturales geográficas e infraestructura que tiene el municipio, que faciliten la inversión potencial de empresas y el crecimiento equilibrado y sostenido de la ciudad.

Estrategias: Brindar información gratuita por módulos de atención y oficina de turismo municipal, otorgando folletería y mapas para mostrar los lugares turísticos e históricos de nuestra ciudad, además de difundir nuestra historia de Camargo, con participación directamente en ferias y exposiciones locales y nacionales, con promoción de la cultura, comercio y turismo, con óptimo aprovechamiento de los atractivos con que cuenta la ciudad de Camargo.

Tema Prioritario: Fomento Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Objetivo Estratégico: Atender las necesidades de los productores rurales del municipio, para realizar actividades eficientes, con asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.

Estrategias: Capacitar y subsidiar para adquirir insumos para sembrar hortalizas de autoconsumo y comercializar excedentes y buscar reducir pérdidas económicas de productores en sequías y contingencias naturales.

Implementar campañas zoonosanitarias, con subsidios para adquirir equipos de vacunación, brindando asistencia técnica para el crecimiento y desarrollo de la acuicultura, así como actualizar padrones de organizaciones ganaderas y cooperativas pesqueras para proporcionarles información de programas y apoyos que desarrolla el municipio, Estado y Federación.

Diagnosticar la actividad rural en Camargo para gestionar apoyos e inversión al sector y crear organizaciones femeninas para fortalecer la economía familiar con proyectos productivos, además de diseñar módulos para producción avícola.

Tema Prioritario: Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Objetivo Estratégico: Planear y formular políticas y programas de desarrollo rural sustentable según propuestas generadas por la población, organizaciones y comunidades rurales.

Estrategias: Actualizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Realizar 3 sesiones ordinarias del Consejo Municipal y las sesiones extraordinarias que se ocupen, trabajando según el Reglamento del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable Municipal.

Tema Prioritario: Atención al Adulto Mayor.

Objetivo estratégico: Apoyar al adulto mayor en situación vulnerable, mediante un trato digno y de respeto a su integridad y valores, con gestión municipal de programas de apoyo asistencial.

Estrategias: Atender a adultos de 65 años, fomentando su protección social, brindando atención y asesoramiento a quienes deseen ingresar al programa de 65 y más en vínculo con Gobierno Federal, apoyando, realizando y gestionando los tramites de apoyo a adultos mayores vulnerables.

Tema Prioritario: Gestión de Recursos Federales.

Objetivo Estratégico: Gestionar recursos federales para desarrollar programas para atender a la población que esté en pobreza patrimonial, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida, con el mejoramiento de su entorno urbano y capacidades personales.

Gestionar recursos federales para rehabilitar y crear espacios públicos que fomenten la convivencia familiar y mejoren el entorno urbano de la comunidad y realizar programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.

Tema Prioritario: Atención y Vinculación Ciudadana.

Objetivo Estratégico: Promover la participación ciudadana en diferentes actividades, acciones y programas que realiza el H. Ayuntamiento, por diversas áreas que lo integran, para lograr una gestión gubernamental incluyente, transparente y participativa.

Estrategias: Rehabilitar espacios públicos a diversas colonias que integran la ciudad; mejorar el aspecto de calles y áreas de esparcimiento común, promoviendo la conservación de estos para que Municipio y ciudadanos participen en lograr el mismo objetivo, mejorar la calidad de vida, en un municipio digno, integrando Comités de Contraloría Social para cada obra realizada, para ejercer el derecho de los ciudadanos a participar en el control y evaluación de los servicios, obras y acciones realizadas directamente por el Gobierno Municipal.

Tema Prioritario: Creación del Consejo de Desarrollo Municipal.

Objetivo Estratégico: Establecer objetivos, programas y acciones que impulsen la organización social y participación ciudadana en planear y desarrollar programas integrantes del fondo.

Estrategias: Seleccionar y apoyar las obras y acciones a realizar, en base a propuestas de Comités Comunitarios, dando seguimiento, control y evaluación a ello, a través de contralorías sociales.

Apoyar la planeación del Desarrollo Municipal, con programas de desarrollo institucional, coordinados con el Estado y Federación para mejorar las capacidades técnicas de las administraciones municipales y Comités Comunitarios.

Tema Prioritario: Fomento al Deporte.

Objetivo Estratégico: Fomentar y desarrollar la cultura del deporte en el municipio, a través de la conciencia ciudadana, con programas viables de educación, formación y capacitación profesional, con más espacios de participación, para potenciar valores en la comunidad.

Estrategias: Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos, con programas que promuevan el deporte, la recreación y activación física en todas las edades, hombres y mujeres y personas con capacidades diferentes, así como un programa de trabajo para colonias populares, incrementando las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos inter-barrios.

Actualizar el censo de instalaciones deportivas en la ciudad de Camargo y localidades rurales, con un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.

Estrechar vínculos de colaboración con asociaciones, clubes y ligas deportivas, haciendo compromisos de cooperación y colaboración con instancias de Gobierno Estatal y Federal con programas afines a este para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

Rehabilitar unidades deportivas con apoyo de programas estatales y federales y realizar una caminata por la salud, para fomentar el hábito al deporte y la actividad física a través de campañas, para mejorar la calidad de vida de la población.

Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del Municipio e integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor número de técnicos y técnicas, promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo

desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción y realizar torneos de empleados municipales.

Tema Prioritario: Impulso a la Educación.

Objetivo Estratégico: Coadyuvar el bienestar y desarrollo integral de la ciudadanía, fomentando los valores universales y fortaleciendo la infraestructura educativa, con espacios dignos y seguros.

Estrategias: Implementar un programa de becas como estímulo a la educación, para apoyar a alumnos de excelencia y de escasos recursos y así incentivar el buen desempeño escolar.

Incrementar la visión del alumno por una cultura de la reforestación en los planteles educativos, a través de la promoción de los valores al cuidado del medio ambiente, tratando con ello contrarrestar el daño tan evidente que hoy en día está sufriendo el planeta Tierra, inculcando en los alumnos la clasificación de la basura en orgánico e inorgánicos y el valor al cuidado de nuestro entorno.

Implementar el programa de sesiones de cabildo abiertas a estudiantes de educación básica para que conozcan, valoren y califiquen el trabajo de Regidores, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Presidencia Municipal, realizan en la gestión de la administración municipal.

Vincular a los padres de familia con actividades escolares, integrando la participación activa tanto de la madre o padre o ambos, a través de diversas formas de ejercitación como puede ser la gimnasia, baile, juego, expresión corporal, rondas, etc., tendientes a lograr que los niños adquieran la seguridad que requieren en esa etapa.

Crear e implementar un taller de ajedrez para impulsar los buenos valores en la niñez camarguense, completando con ello la activación de la mente, y la inteligencia en bibliotecas públicas y espacios comunitarios.

Implementar el programa denominado “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, con diversos temáticas de interés actual y significativo, con lo que se estimula el desarrollo de actividades donde el participante despierte su imaginación, creatividad, ingenio, dinamismo, espíritu lector y, sobre todo, su amor hacia los libros, incluyendo el rescate de los valores universales.

Tema Prioritario: Dirección de Fomento de la Cultura, las Artes e Investigaciones Históricas.

Objetivo Estratégico: Impulsar la Cultura, el Arte y el Conocimiento de la Historia del municipio de Camargo, a través de un organismo del que proporcionemos a la población espacios de esparcimiento, recreación y educativos, transmitiendo los valores y tradiciones culturales, además de inculcar la historia de Camargo.

Estrategias: Crear la Dirección de Fomento de la Cultura, las Artes e Historia, desde donde podamos desarrollar eventos culturales de esparcimiento, recreación y educativos en las diversas colonias del municipio de Camargo, haciendo partícipe a la ciudadanía, proporcionando los espacios y medios para presentar proyectos de expresión artística y/o cultural.

Que en esta Dirección se establezca una Escuela de Artes para promover toda forma de expresión artística y se fomente el desarrollo de talentos artísticos entre los niños, la juventud, adultos y adultos mayores, sin distinción de género, creencia o posición económica.

Investigar, inventariar, ubicar, conservar, enriquecer, resguardar, proteger y difundir el patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico e histórico de Camargo, Tamaulipas.

Incentivar a las instituciones educativas a llevar a conocer a sus alumnos los recintos culturales del municipio y la historia de Camargo, dando a conocer a la ciudadanía los diversos eventos hechos, así como transmitir la Historia y Cultura del Municipio de Camargo.

Incentivar la cultura en los jóvenes, con eventos de impacto en la comunidad estudiantil, proporcionando Recintos culturales a una Escuela por semana, logrando un trabajo en conjunto en pro del incentivo de la cultura en los jóvenes, apoyando la creación de una Escuela Municipal de Arte en Declamación, Artes Plásticas, Bellas Artes, brindando cursos, para difundir los alcances de las diversas carreras artísticas existentes, fomentando así la cultura del arte en el Municipio.

Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del Municipio.

Tema Prioritario: Instituto Municipal de la Mujer.

Objetivo Estratégico: Impulsar políticas públicas, estrategias y acciones con perspectiva de género, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres los ámbitos familiar, social, educativo, político, económico y cultural e integrarlas a una vida activa.

Estrategias: Atender integralmente a las mujeres que enfrentan violencia, discriminación o cualquier problemática que afecte su calidad de vida y el acceso al goce de sus derechos, a través del grupo interdisciplinario del instituto en coordinación con el DIF Municipal, promoviendo un albergue para su resguardo en caso de violencia.

Informar y difundir los derechos humanos e instrumentos jurídicos para el adelanto de las mujeres con pláticas, conferencias, cursos, talleres y espacios en medios de comunicación.

Realizar estudios e investigaciones tendientes a analizar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la mujer en el municipio de Camargo y en base a éstos elaborar un diagnóstico respecto a la situación de la mujer camarguense en el Municipio.

Coadyuvar en la prevención, atención y disminución de todas las formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a través de capacitación, con la impartición de talleres para aprender algún oficio y otorgar un financiamiento a mujeres empresarias y emprendedoras que busquen iniciarse en la economía activa.

Fortalecer las redes de mujeres líderes naturales de colonias y localidades rurales a fin de impulsar la participación ciudadana y de apoyo a otras mujeres de su entorno con responsabilidad.

Tema Prioritario: Camargo Saludable.

Objetivo Estratégico: Proporcionar a la población atención médica de primer nivel de salud, que incluya diagnóstico y tratamiento, con prevención y promoción de la salud y hacer las referencias correspondientes al segundo y tercer nivel de salud en caso de ser necesario, creando para ello la **Dirección Municipal de Salud Pública**.

Estrategias: Otorgar a la población consultas generales gratuitas que fomenten y fortalezcan la salud de los ciudadanos y realizar la detección de cáncer de mama y toma de citología cervical con apoyo de módulos del DIF Tamaulipas, en mujeres en edad reproductiva y con factores de riesgo.

Prevenir y concientizar a la población sobre enfermedades de transmisión sexual (VIH), con brigadas de orientación dirigidas a empresas, escuela y comunidad en atención médica, atención nutricional, atención odontológica y capacitación y educación en salud.

Enseñar a alumnos de las escuelas a través de pláticas la importancia del cuidado bucal, y las diversas enfermedades bucales que se puedan presentar.

Contribuir al mejoramiento nutricional y académico de la población preescolar, escolar y de educación especial mediante el otorgamiento de desayunos escolares.

Contribuir en coordinación con el DIF estatal, a mejorar la alimentación y nutrición a sujetos en estado vulnerable, con asistencia alimentaria y apoyo de una despensa de alimentos no perecederos, realizando pláticas de orientación alimentaria a la población con la finalidad de que tomen acciones enfocadas a mejorar sus hábitos de alimentación, otorgando consultas de nutrición con calidad y calidez que brinden herramientas para mejorar hábitos de alimentación.

Tema Prioritario: Desarrollo Humano Integral.

Objetivo Estratégico: Apoyar a la población en atención a su integridad emocional, fomentando la convivencia familiar para evitar riesgos sociales y capacitarla para su inclusión en el campo laboral.

Estrategias: Desarrollar el programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes con talleres y pláticas impartidas por psicólogos y médicos para adolescentes embarazadas e integrar a la vida laboral al adulto mayor y personas con capacidades diferentes.

Realizar pláticas educativas para brindar conocimientos sobre la dinámica familiar, relaciones familiares, problemática, educación de los hijos, sexualidad y temas varios asociados a la familia y coadyuvar en prevenir la farmacodependencia con pláticas informativas de concientización en las diferentes escuelas del municipio, además de ofrecer talleres de capacitación para el trabajo y clases formativas, que permitan mejorar habilidades y destrezas de los habitantes locales para generar su propia fuente de empleo y/o contar con mayores opciones de contratación laboral.

Tema Prioritario: Atención a la población vulnerable.

Objetivo Estratégico: Fortalecer los programas de asistencia social y mejorar la infraestructura para cada grupo con que cuenta el DIF en coordinación con el Gobierno Estatal, facilitando el acceso a la población a todos los apoyos y programas ampliando la cobertura de los servicios, canalizando las demandas ciudadanas e implementando y mejorando de bienestar social.

Estrategias: Atender con el programa de asistencia alimentaria, según criterios de pobreza y vulnerabilidad familiar a adultos mayores de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, madres solteras desempleadas de escasos recursos económicos, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias migrantes de forma temporal, coadyuvando con las acciones que el DIF estatal enmarca, en atención al adulto mayor.

Brindar apoyo asistencial con sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas a personas con capacidades diferentes que no cuentan con los medios económicos para adquirirlos, recibiendo un trato equitativo para incorporarse a la vida social, apoyando económicamente a personas indigentes, sin familiares o de escasos recursos al enfrentar el deceso de algún familiar.

Generar desarrollos integrales, de atención a menores, adolescentes, adultos mayores e indigentes, en vulnerabilidad social, ofreciendo áreas de convivencia, donde cubran necesidades básicas para ubicarlos en un espacio que les ayude a seguir con su proceso de adaptación social.

Tema Prioritario: Procuración a la defensa del menor, la mujer y la familia.

Objetivo Estratégico: Brindar apoyo a la población vulnerable en coordinación con la sociedad, a fin de forjar individuos con mejores niveles de vida.

Estrategias: Dar asesorías jurídicas gratuitas a población vulnerable del Municipio de Camargo y conciliar partes en conflicto familiar, con imparcialidad, para que se resuelvan los conflictos de manera extrajudicial y se eviten procedimientos largos e inconducentes para las partes.

Representar a las clases vulnerables del Municipio de Camargo ante autoridades administrativas y jurisdiccionales para proteger los derechos inherentes a los mismos.

Gestionar ante el Registro Civil de manera gratuita la expedición de Constancias de Inexistencia, Copias Certificadas, Registro de Menores, Registro de Menores en Campaña Colectiva de Asentamientos, y apoyo para Registro de Adultos Mayores.

Otorgar atención psicológica gratuita, mediante sesiones de terapia a menores y familiares de éstos, a los solicitantes de adopción, y realizar las valoraciones ordenadas por el Juzgado.

Procurar que las familias del Municipio gocen de las garantías, derechos y obligaciones que enmarca la Ley dentro de la figura jurídica del Matrimonio.

Promotor del Desarrollo Integral Sustentable.

Tema Prioritario: Ciudad iluminada.

Objetivo Estratégico: Mantener iluminada la ciudad, con acciones coordinadas entre alumbrado público, contratistas externos y personal municipal en las diversas colonias, fraccionamientos, avenidas y parques, para proteger a la ciudadanía y vivir en una ciudad digna.

Estrategias: Realizar el programa de rehabilitación del alumbrado público a través de cuadrillas, sustituyendo luminarias, focos y balastos mediante un esquema de sectorización municipal.

Ampliar el servicio y electrificación a colonias carentes de este servicio y apoyar a Instituciones gubernamentales en el desarrollo de proyectos para el ahorro de energía. Revisar el censo de alumbrado elaborado por C.F.E. para determinar el número de luminarias instaladas en el municipio y establecer un indicador que determine la eficiencia en el servicio.

Tema Prioritario: Ciudad Limpia.

Objetivo Estratégico: Brindar eficientemente el servicio de recolección de la basura y limpieza de diversas zonas de la ciudad, para lograr una imagen digna del municipio, logrando así una ciudad limpia, siempre respetuosos de la ciudadanía, la ecología y el medio ambiente.

Estrategias: Coordinar los recorridos diarios de cada una de las rutas de limpia pública para mantener libre de basura las calles del municipio, estableciendo cuadrillas de limpieza para dar una imagen de municipio limpio y atracción al turismo, además de impartir pláticas sobre el manejo de desechos.

Hacer campañas de descacharrizar en colonias, para mantener las viviendas del municipio de Camargo libres de objetos sin uso que dañen la imagen de viviendas e integralidad de ciudadanos y realizar campañas de limpieza de lotes baldíos que sean identificados dentro del municipio que sirvan como tiraderos clandestinos y propicien la suciedad en la colonia.

Coadyuvar con campañas, la concientización de separar los desechos para su aprovechamiento y disposición final, con pláticas en escuelas primarias, fomentando una cultura de educación ambiental desde la educación básica.

Tema Prioritario: Planeación y ordenamiento territorial.

Objetivo Estratégico: Vigilar el aplicar y cumplir las disposiciones emanadas de las leyes en materia de construcciones, desarrollo urbano y código hacendario, y regular y controlar el uso del suelo en el municipio de Camargo.

Estrategias: Establecer y aplicar reglamentos en materia de imagen urbana que regulen y unifiquen la imagen del municipio de Camargo para una proyección armónica de una ciudad digna.

Proporcionar la información necesaria al público en general para la colocación de publicidad y anuncios dentro del municipio en base a la normatividad vigente.

Tema Prioritario: Control de la Infraestructura Urbana.

Objetivo Estratégico: Atender las necesidades de la sociedad en infraestructura y equipamiento urbano, proporcionando seguridad, bienestar y confort a los requerimientos de la sociedad.

Estrategias: Coordinar la ejecución de planes de equipamiento e infraestructura física del municipio, en concordancia con la ordenación del territorio y el desarrollo integral, alineada con el estado y la federación, propiciando y gestionando la realización de estudios, proyectos e inspecciones necesarias para la adecuada ejecución de la infraestructura y el cuidado del medio ambiente.

Mantener el cuidado de desazolve de canales y continuar con los proyectos de protección para la seguridad de los camarguenses, construyendo una infraestructura sustentable,

con conciencia ecológica y de respeto a la naturaleza, la ampliación de capacidades para el trabajo y el desarrollo económico.

Propiciar el manejo sustentable del territorio para aprovechar racionalmente las grandes áreas susceptibles de desarrollo urbano, industrial, comercial, turístico y de servicios, pero con la amplia participación del sector público y privado, como los principales actores del desarrollo.

Implementar estrategias a los desarrollos urbanos en zonas susceptibles de inundarse, pues repetidamente estas zonas están sujetas a desastres que han causado daños materiales y humanos con altos costos sociales, fortaleciendo de forma democrática, plural y transparente la participación de la sociedad en la planeación, supervisión y control del desarrollo regional y urbano del territorio camarguense.

Tema Prioritario: Infraestructura Urbana y Vial.

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de una ciudad con proyección urbana eficiente.

Estrategias: Rehabilitar y remodelar Avenidas, pavimentos y baches en calles en mal estado, así como construir guarniciones y banquetas en colonias, señalizando las diversas calles y avenidas del municipio de Camargo y renovando la nomenclatura en diversas colonias del municipio.

Tema Prioritario: Cuidado y preservación del Medio Ambiente.

Objetivo Estratégico: Preservación del equilibrio ecológico municipal; fomentando la cultura ambiental y el respeto a los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible, con respeto al marco legal aplicable, en conjunto con la ciudadanía.

Estrategias: Formular, revisar y actualizar programas de ordenamiento ecológico, acopio, vigilancia y protección ambiental, con una coordinación eficaz con dependencias competentes e instituciones del sector privado y social en el ámbito del desarrollo ambiental contra el cambio climático.

Aplicar las disposiciones jurídicas que prevengan y controlen la contaminación generada por ruido, descarga de agua, olores, vibraciones y desechos, así como supervisar el cumplimiento de leyes y reglamentos en materia ambiental, así como aplicar programas de reciclaje de arbolitos navideños, llantas usadas, aceite degradado, pilas y más.

Tema Prioritario: Educación ambiental.

Objetivo Estratégico: Promover una cultura del respeto y cuidado del medio ambiente.

Estrategias: Sensibilizar a la población, sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y procurar un futuro mejor para las nuevas generaciones, promoviendo talleres, charlas y actividades que generen una conciencia ambiental en la población estudiantil de nuestro municipio.

Tema Prioritario: Manejo del Sistema Hidrológico Camarguense.

Objetivo Estratégico: Preservar, conservar, mantener y aprovechar el sistema hidrológico Camarguense.

Estrategias: Desazolve de sedimentos mediante mecanización; limpieza de maleza acuática y basura urbana en vías de agua, mediante mecanización; ornadas de limpieza y mantenimiento de infraestructura recreativa; limpieza de maleza y basura urbana en el entorno, mediante mano de obra y realizar talleres, pláticas de concientización y capacitación.

Tema Prioritario: Áreas verdes, parques y jardines.

Objetivo Estratégico: Promover en la ciudadanía el cuidado de áreas verdes, parques y jardines del municipio.

Estrategias: A través de cuadrillas de personal operativo bien equipados, distribuidos por rutas hacer las labores de chapeo, desorille, barrido y retiro de basura, con podas de mantenimiento y fitosanitarias, y retirando árboles que amenacen con caerse o representen algún peligro.

Realizar trabajo de forestación urbana y reforestación ecológica y rehabilitar hasta lograr el óptimo funcionamiento de parques y relanzarlos como atractivo municipal.

Gobierno Transparente y Eficiente.

Tema Prioritario: Bienes Patrimoniales.

Objetivo Estratégico: Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, con programas de control de inventario y seguimiento de comodatos, transferencias en áreas y bajas de los mismos, de forma eficiente y eficaz.

Estrategias: Realizar un levantamiento físico general de los bienes del municipio con una periodicidad de 6 meses según la normatividad aplicable, con resguardo de bienes muebles con un documento por cada bien, incluidos los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Camargo, desglosando en el, datos generales del bien y firmas del Director de Patrimonio y usuario directo.

Llevar un adecuado control de transferencias de bienes muebles que se realicen entre las áreas, a través de resguardos por área, realizando las bajas de bienes muebles a solicitud de las áreas responsables del resguardo de esos bienes cuando por uso continuo, discontinuidad del equipo ó daño ambiental lo haga inservible.

Tema Prioritario: Ayuntamiento Electrónico.

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad, transparencia, seguridad, eficiencia y eficacia de los servicios hacia los ciudadanos, con infraestructura tecnológica de sistemas de información en todos los departamentos de la administración del H. Ayuntamiento de Camargo.

Estrategias: Mejorar la infraestructura tecnológica y de comunicación del H. Ayuntamiento, con programas de revisión, reparación e implementación de sistemas de comunicación eficientes, así como actualizar y automatizar los servicios de información a los ciudadanos a través del internet, con un portal electrónico para el ayuntamiento y el DIF.

Tema Prioritario: Cultura de la Legalidad.

Objetivo Estratégico: Conferir a la Cultura de la Legalidad un valor estratégico en el desarrollo integral de los Camarguenses.

Estrategias. Implantar la Cultura de la Legalidad para fortalecer los valores sociales, cívicos y políticos en los actos de los Camarguenses y de sus instituciones.

Tema Prioritario: Atención a quejas y denuncias.

Objetivo estratégico: Atender las demandas y requerimientos ciudadanos, vinculando a gobierno y ciudadanía, para dar pronta solución a las necesidades de la población.

Estrategias: Actualizar y mejorar los medios de captación de quejas y denuncias del Ayuntamiento, así como los mecanismos de participación ciudadana, implementando el buzón electrónico de captación de quejas y denuncias.

Tema Prioritario: Supervisión de Obras y Servicios Públicos.

Objetivo Estratégico: Establecer mecanismos de control en recursos destinados a la obra pública, fomentando la transparencia e instaurando un expediente técnico organizado en cada fase de la obra, aprovechando las tecnologías de la información.

Estrategias: Evitar desviaciones en el costo, calidad y plazo de ejecución de obras, en las etapas de planeación, programación y presupuesto e impulsar proyectos ejecutivos de obras relevantes a realizar por despachos externos inscritos en el Padrón de Obras del Municipio, para dar certidumbre de no incrementar costos y tiempos.

Verificar que cada obra pública del Ayuntamiento, tenga los proyectos ejecutivos autorizados, revisando y evaluando a contratistas ganadores para que cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas que den certidumbre de cumplir satisfactoriamente el objeto del contrato.

Instalar la supervisión de obras que asegure, de manera seria, honesta y profesional, que el desarrollo de la obra no sufrirá afectaciones ni modificaciones de ningún tipo.

Tema Prioritario: Prevención a la Corrupción.

Objetivo Estratégico: Prevenir prácticas incorrectas de servidores públicos del Ayuntamiento de Camargo, implementando mecanismos efectivos de prevención a la corrupción.

Estrategias: Promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna del Ayuntamiento, con Lineamientos Generales y Específicos de Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal, estableciendo mecanismos para prevenir y combatir la corrupción en áreas y procesos críticos.

Tema Prioritario: Transparencia y acceso a la información.

Objetivo Estratégico: Implementar y fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el municipio de Camargo, a través de acciones y procedimientos que faciliten a todos los ciudadanos conocer las acciones que el gobierno municipal emprende en su representación, en el ejercicio de la función pública.

Estrategias: Implementar y vigilar los mecanismos de transparencia y acceso a la información, con un portal en la página web del municipio, para que los ciudadanos accedan a la información del Ayuntamiento y dependencias municipales, difundiendo la

importancia de la transparencia y el acceso a la información entre la población estudiantil del municipio.

Promover la participación ciudadana en diseñar políticas públicas para atender la transparencia y el acceso a la información pública, para fortalecer el marco jurídico de la administración municipal y enterar a la ciudadanía oportunamente de las acciones que su gobierno emprende y los mecanismos empleados en los procesos de consulta, licitación y toma de decisiones.

Tema Prioritario: Marco Jurídico de Prosperidad.

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad jurídica de los habitantes del municipio, a través de un marco legal, que garantice acciones encaminadas a lograr una administración municipal de calidad y en apego a la normatividad aplicable.

Estrategias: Actualizar e implementar las leyes y reglamentos del marco jurídico municipal, para adaptarse a los cambios del entorno y la realidad social del municipio de Camargo.

Diagnosticar la capacidad, facultades y fundamento jurídico de las áreas de la administración municipal y los organismos paramunicipales existentes o requeridos, priorizando los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades y asesorar jurídicamente a la población más vulnerable del municipio.

Tema Prioritario: Planeación Catastral.

Objetivo Estratégico: Mantener actualizado el padrón catastral con el uso de las herramientas cartográficas y digitales necesarias para apoyar las acciones de planeación municipal y de desarrollo de la comunidad, con un trato digno y cordial en la atención ciudadana.

Estrategias: Incorporar zonas aun no regularizadas y que permitan incrementar el padrón factura de los contribuyentes, dando la adecuada atención a las solicitudes de los contribuyentes que acudan a realizar su pago de impuesto predial y diversos trámites catastrales en el año, así como brindar servicios catastrales a usuarios particulares y dependencias oficiales.

Realizar la actualización catastral del municipio de Camargo y mantener actualizado el sistema de padrón catastral.

Tema Prioritario: Evaluación y Control Gubernamental.

Objetivo Estratégico: Evaluar la gestión de las distintas áreas del Ayuntamiento para incrementar su eficiencia y eficacia y mejorar el servicio y atención ciudadana, a través de diversos programas que desarrollan; emitiendo recomendaciones para mejorar la gestión municipal.

Estrategias: Continuar y mejorar con la evaluación y control presupuestal para programas operativos anuales, para cumplir las metas establecidas según los tiempos marcados, contribuyendo a la adecuada toma de decisiones.

Evaluar internamente el cumplimiento y efectividad, del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas Operativos de forma mensual, con manuales de operación de las distintas

áreas del H. Ayuntamiento y del DIF municipal, para profesionalizar el servicio en la atención ciudadana, con funcionarios capaces y preparados en el ejercicio de su función.

Seguimiento y Evaluación.

A fin de dar continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se instrumentará el Sistema de Planeación y Evaluación con estrategias de evaluación en el mismo sistema, para que nuestro Plan Municipal de Desarrollo se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando cumplir los compromisos asumidos por la actual Administración, de las demandas más sentidas de la sociedad.

Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora bajo este H. Ayuntamiento de Camargo y así se podrá evaluar y dar seguimiento a los avances de las Áreas y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Operativos Anuales, pudiendo conocer las debilidades de cada Dirección, para fortalecerlas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios, para consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en operaciones, con una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas, lo que impulsará la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.

Ciudad Camargo, Tamaulipas. A 16 de diciembre del 2013.

Presidente Municipal.-	Blas López García.
Síndico Único.-	Herón Morín Garza.
Primer Regidor.-	Leonel de la Torre Ríos
Segundo Regidor.-	Gladys Aline Sáenz Santos.
Tercer Regidor.-	Oscar de Jesús Meléndez Rodríguez.
Cuarto Regidor.-	Mayra Enelith Garza García.
Quinto Regidor.-	Héctor Manuel Chapa García.
Sexto Regidor.-	Leticia Peña Villarreal.
Secretario del Ayuntamiento.-	Benito Santiago Garza López